



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre



POLÍTICAS Y MEDIDAS PARA REVERTIR LA DEFORESTACIÓN COMO UNA DE LAS PRINCIPALES ACCIONES PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

SERFOR – MIDAGRI

Hilario López Córdova

Director Ejecutivo(e)

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego-MIDAGRI

2022



SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

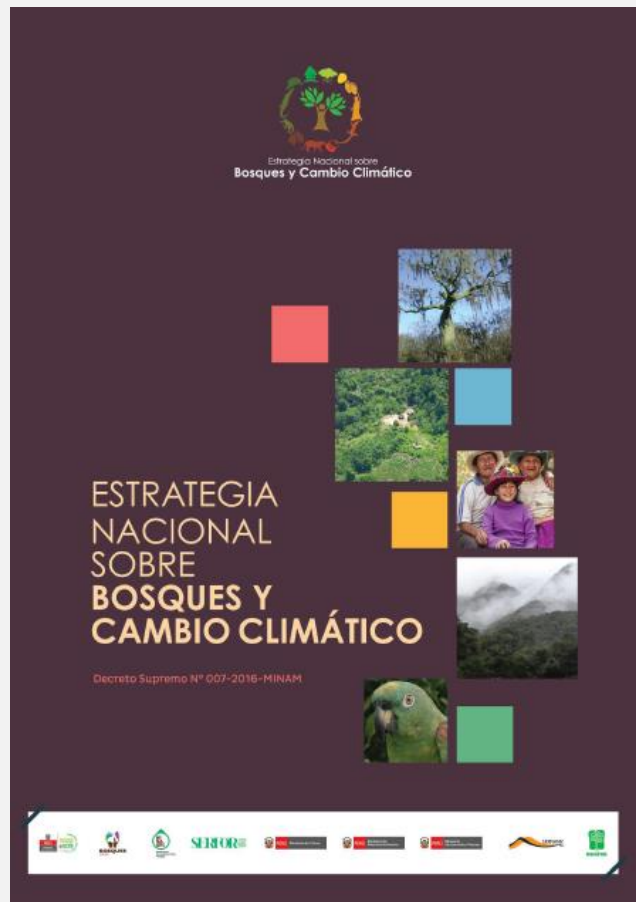


El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, organismo adscrito al MIDAGRI, es la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, responsable de la gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación bajo un enfoque unitario y descentralizado, en el marco de la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Ámbito Regional

- Supervisa y acompaña la gestión de 9 Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (Gobiernos Regionales con funciones transferidas).
- Presencia directa a través de 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS) en 15 regiones

CAUSAS DE LA DEFORESTACIÓN



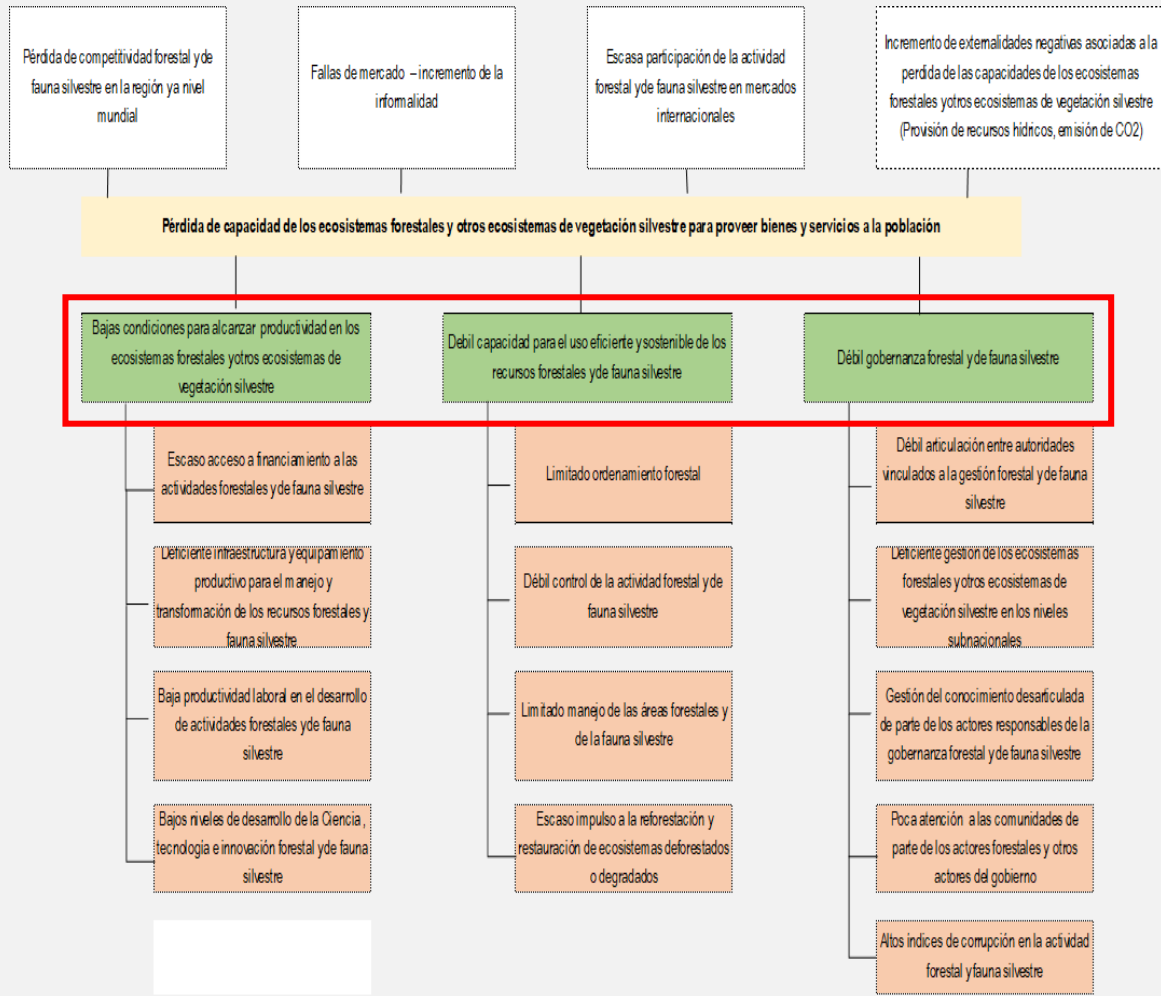
Causas directas de deforestación	
Expansión agropecuaria (51.6%)	Agricultura de pequeña y mediana escala. Agricultura de gran escala.
Ganadería a pequeña y mediana escala (39.9%)	
Cultivos de coca (2.3%)	
Actividades extractivas ilegales e informales	Minería ilegal (5.8%) Tala ilegal
Expansión de infraestructura de comunicación (0.3%)	Carreteras. Hidroeléctricas. Hidrocarburos.



POLÍTICAS Y MEDIDAS PARA REVERTIR LA DEFORESTACIÓN

1. Actualización de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Los objetivos de Política se construyeron basados en los principales cambios que se propone lograr al año 2030.



Causa Directas	Objetivos Prioritarios
Débil capacidad para el uso eficiente y sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	➔ OP 1: Incrementar las capacidades para el uso eficiente y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre
Bajas condiciones para alcanzar productividad en los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre	➔ OP 2: Incrementar la productividad en materia forestal y de fauna silvestre
Débil gobernanza forestal y de fauna silvestre	➔ OP 3: Fortalecer la gobernanza forestal y de fauna silvestre



Lineamientos de la nueva PNFFS:

Establecen los medios para la consecución de los objetivos prioritarios y están planteados en el marco de las alternativas de solución seleccionadas en el segundo entregable

Objetivos prioritarios	Lineamientos (22)	
Incrementar las capacidades para el uso eficiente y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre.	L1.1	Incrementar el avance del proceso de ordenamiento forestal en el país
	L1.2	Incrementar la superficie de plantaciones forestales y sistemas agroforestales
	L1.3	Fortalecer las acciones de restauración y recuperación de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre deforestados o degradados
	L1.4	Mejorar las condiciones operativas y equipamiento para las acciones de vigilancia, supervisión e inspección en materia forestal y de fauna silvestre.
	L1.5	Asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre
	L1.6	Fortalecer la protección y recuperación de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, así como las especies de fauna silvestre y su hábitat
	L1.7	Fomentar la conservación y el aprovechamiento sostenible de la vicuña como una prioridad estratégica para el desarrollo sostenible de las poblaciones altoandinas.
	L1.8	Incentivar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos para la conservación y la protección de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre
	L1.9	Reducir la cantidad de títulos habilitantes que han incurrido en infracciones a la legislación forestal y de fauna silvestre
	L1.10	Reducir los niveles de tala ilegal, caza furtiva y del tráfico ilegal forestal y de fauna silvestre
	L1.11	Fortalecer capacidades para la gestión del uso del territorio en los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre



Lineamientos de la nueva PNFFS (Continuación):

Objetivos prioritarios	Lineamientos	
Incrementar la productividad en materia forestal y de fauna silvestre	L2.1	Mejorar la articulación y los procesos de formación académica y laboral de acuerdo a las necesidades del sector forestal y de fauna silvestre y las exigencias del mercado
	L2.2	Incrementar y facilitar el nivel de acceso a financiamiento para el desarrollo óptimo y específico de actividades forestales y de fauna silvestre
	L2.3	Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios para las actividades forestales y de fauna silvestre
	L2.4	Incrementar la generación de investigaciones e innovación, así como el desarrollo y transferencia de tecnologías en materia forestal y de fauna silvestre
	L2.5	Lograr el aprovechamiento de nuevas especies forestales y de fauna silvestre con potencial para el mercado nacional e internacional
	L2.6	Incrementar el comercio nacional e internacional de especímenes, productos y subproductos forestales y de fauna silvestre provenientes de actividades de aprovechamiento autorizadas
Fortalecer la gobernanza forestal y de fauna silvestre	L 3.1	Incrementar la articulación entre las entidades que conforman el SINAFOR y con otros espacios de coordinación nacional y regional en materia forestal y de fauna silvestre
	L 3.2	Fortalecer la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en pueblos indígenas u originarios (comunidades campesinas, comunidades nativas, entre otros).
	L 3.3	Gestionar la información y el conocimiento en materia forestal y de fauna silvestre producido por los actores forestales y de fauna silvestre
	L 3.4	Fortalecer la institucionalidad y articulación en los tres niveles de gobierno en el ámbito forestal y de fauna silvestre
	L 3.5	Sensibilizar a la población en general sobre los valores e importancia de los bienes y servicios que brindan los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y la fauna silvestre



2. Normativa para el Cambio de Uso de Suelo

Artículo 37 de la LFFS

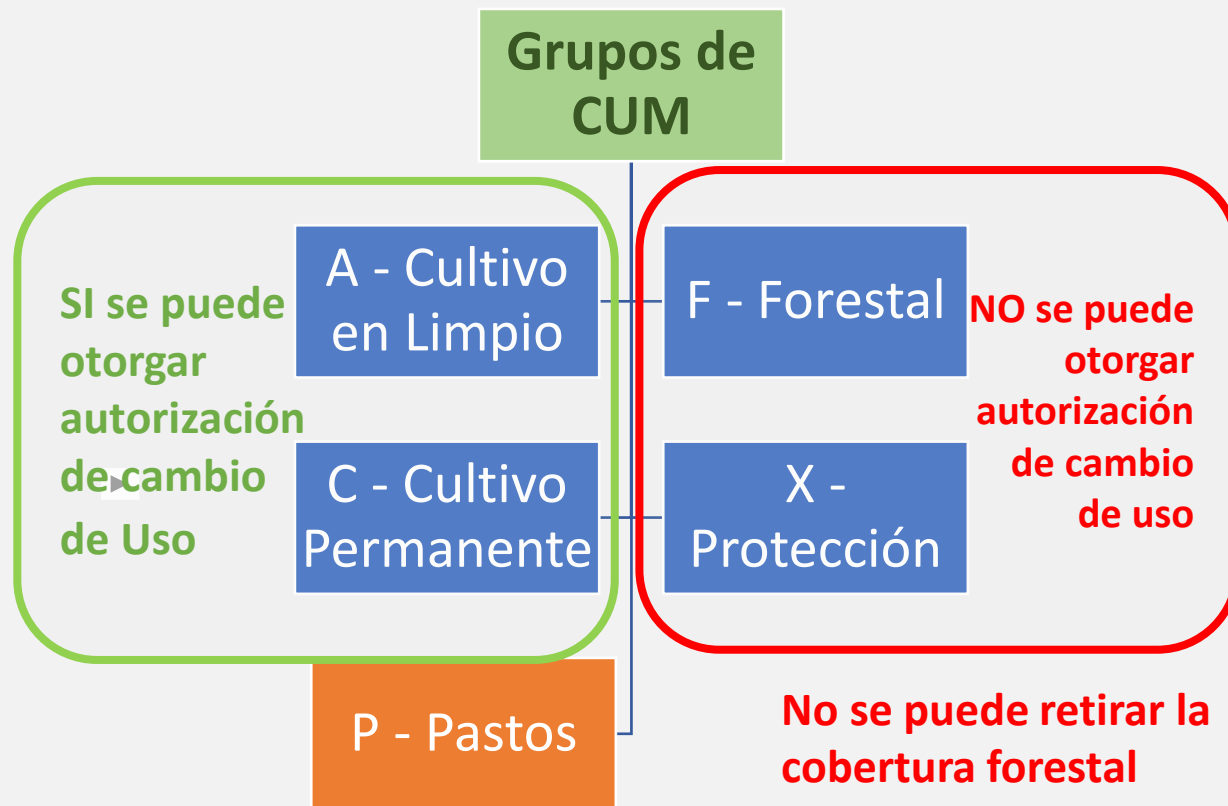
Prohíbe el cambio de uso actual a fines agropecuarios en tierras F y X, con o sin cobertura vegetal.

Artículos 38 de La LFFS, 122 y 124 del RGF

El cambio de uso a fines agropecuarios se autoriza sobre las tierras A y C con cobertura forestal en dominio público (a cargo del SERFOR) o en predios privados (a cargo de la ARFFS).

Numeral 5.6 del Art. 5 del Reglamento de Gestión Forestal

Cambio de Uso Actual de la Tierras: Procedimiento por el cual se ubica e identifica, bajo criterios ambientales, un área con cobertura forestal que presenta capacidad de uso mayor A o C, a fin de implementar actividades agrícolas o pecuarias.



3. Certificación forestal

Áreas certificadas según departamento y titular del certificado				
Departamento	Titular certificado	Nº de áreas de manejo	Área certificada (ha)	Tipo de Certificado ¹
Loreto	Consorcio Maderero SAC - COMASAC (Zona Santa Catalina)	1	46,041.00	CW/FM
	Consorcio Maderero SAC - COMASAC-CN Nuevo Canchahuaya	1	13,858.47	CW/FM
	Inversiones Valentina & Nathaly	1	51,807.37	FM/CoC
	Green Gold Forestry Perú S.A.	4	175,560.86	FM/CoC
	Total Loreto	3	287,267.70	
Madre de Dios	Forestal Otorongo SAC	6	81,238.00	FM/CoC
	Inversiones Forestales Chullachaqui	4	101,777.00	FM/CoC
	Maderera Canales Tahuamanu SAC	3	52,869.00	FM/CoC
	Maderera Río Acre SAC -MADERACRE SAC	8	220,844.56	FM/CoC
	Ambiente y Desarrollo de las Comunidades del Perú - ADECOMP	2	95,250.49	FM/CoC
	Total Madre de Dios	24	551,979.05	
Ucayali	Consolidado Sepahua Tropical Forest SAC y Nuevo San Martín SAC	10	313,430.68	FM/CoC
	Bosques Amazónicos SAC	2	2,179.64	FM/CoC
	Empresa Forestal Live Wood EIRL	1	59,206.00	FM/CoC
	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER	5	25,456.41	FM/CoC
	Total Ucayali	18	400,272.73	
	TOTAL GENERAL	45	1,239,519.48	

La certificación forestal voluntaria ha sido reconocida por Perú en su legislación forestal como una herramienta que contribuye al manejo forestal sostenible y a la trazabilidad de los productos forestales, habiéndose certificado más de 1 millón 230 mil hectáreas al presente año, a pesar de la pandemia COVID 19.

Fuente: FSC



Áreas certificadas en bosques naturales y plantaciones

Bosque natural / Plantación	Área certificada (ha)	Nº áreas de manejo
Bosque natural	1,237,339.84	48
Concesión	1,148,524.96	41
Permiso	88,814.88	7
Plantación	2,179.64	2
TOTAL GENERAL	1,239,519.48	50

Las áreas certificadas proveen madera legal y sostenible a más de medio centenar de industrias que abastecen productos de madera al mercado peruano e internacional, desarrollando cadenas de suministro libres de ilegalidad y con respeto al medio ambiente, a los derechos de las comunidades, a los derechos laborales y a toda otra legislación que le sea aplicable.



4. Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra la Tala Ilegal y ENLTI

Decreto Supremo N° 052-2002-AG y sus modificatorias



Norma que crea la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra la Tala Ilegal (CMLTI)



Mediante [D.S. N° 061-2016-PCM](#) publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de agosto del 2016 (Art. 3, numeral 3.1, literal a) la Presidencia del Consejo de Ministros dispuso la modificación de la adscripción de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal – CMLT, de la Presidencia del Consejo de Ministros al entonces Ministerio de Agricultura y Riego,.



Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal 2021-2025

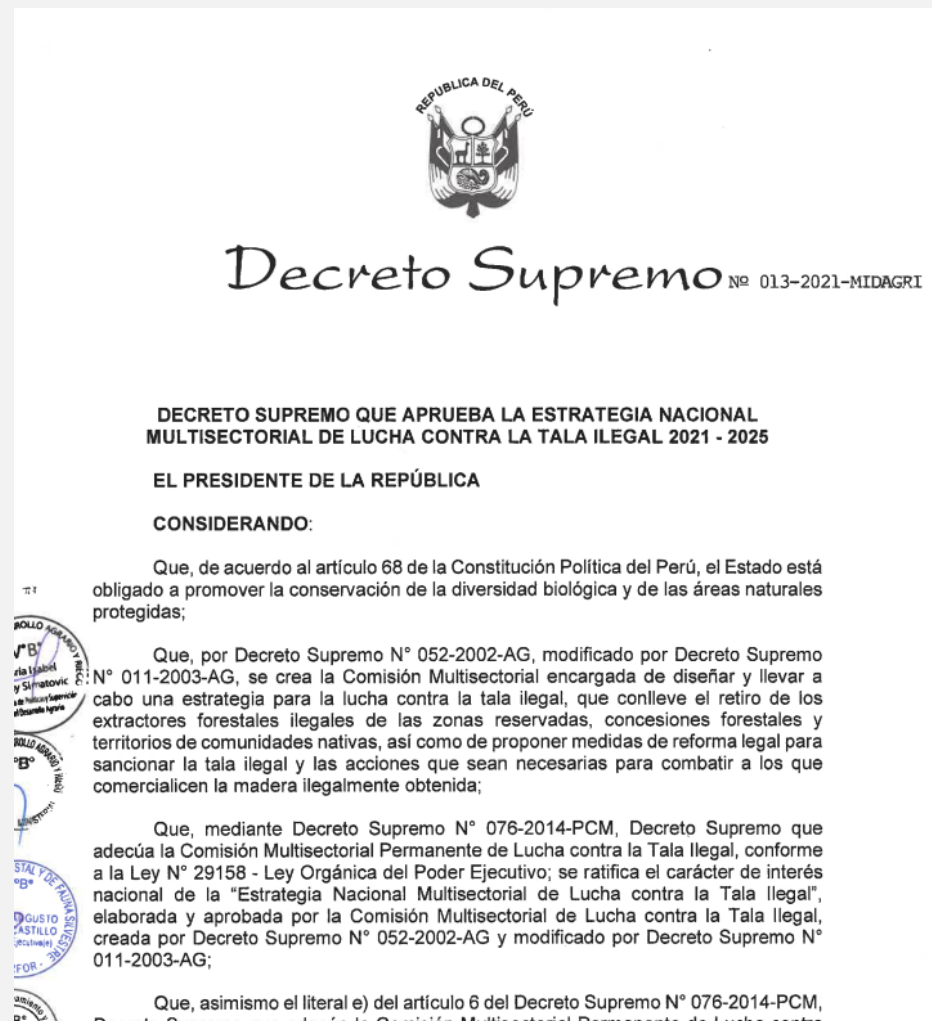
Decreto Supremo N° 013-2021-MIDAGRI

Importancia de la ENLTI

La ENLTI, establece las directrices que permitirán afrontar la problemática de la tala ilegal, mediante una visión integral; que recoge aspectos preventivos desde antes de la materialización de tala propiamente dicha, asimismo, contiene acciones a ser ejecutadas a lo largo de la toda la cadena productiva, en las que se desarrolla el control forestal.

Objetivo General

Coadyuvar a disminuir la tala ilegal en el bosque y el comercio de productos de origen ilegal asociado a ella, en defensa del patrimonio y los recursos forestales.





5. Promoción de incentivos a los privados, para reforestar y manejar bosques naturales, bajo un enfoque sustentabilidad.

a. Programa de Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú - Programa KfW

OBJETIVO: promover el Manejo Forestal, contribuyendo, entre otros, a la reactivación de la Actividad Productiva Forestal, en los departamentos de Ancash, Cajamarca, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Ucayali.

Resultados esperados

- La **tasa de deforestación** en Loreto y Ucayali se **reduce en un 30 %** para el año 2030, de acuerdo con los objetivos nacionales de la NDC.
- Al **2025** se captura **200 millones de t de CO₂** equivalente cada 5 años. Meta al 2040 (20 años) **captura 800 millones** en 20 años.
- **3,2 millones de ha de bosques naturales** manejados bajo modelos de buenas prácticas que promueven la conservación de la biodiversidad.
- **2,7 millones de pobladores rurales** de 9 Departamentos beneficiados.
- **70 millones** de ha zonificadas y ordenadas.
- **30 mil has con plantaciones forestales comerciales** nuevas e intervenidas.



b. Programas de Financiamiento forestal en el marco del Fondo AGROPERÚ

Qué financia	El aprovechamiento, transformación y comercialización de Plantaciones forestales de pequeños productores, que posean hasta 10 ha de plantaciones forestales inscritas en el Registro Nacional de Plantaciones y que se encuentran en fase de aprovechamiento.
Línea del Programa	Hasta S/ 440'000,000.00 (cuatrocientos cuarenta millones y/100 soles), a nivel nacional, al que acceden todos los programas de financiamiento del Fondo.
Monto máximo de financiamiento*	En ningún caso puede superar el 70% del costo de producción . Nivel 1: Hasta S/ 42,000 (cuarenta y dos mil y 00/100 soles). Nivel 2: Mayor a S/. 42,000 (cuarenta y dos mil y 00/100 soles) hasta S/142,000 (Ciento cuarenta y dos mil y 00/100 soles).

*** La tasa efectiva anual de los créditos es de 3,5%**

Resultados esperados

- Durante la duración del Programa se estima beneficiar aproximadamente **16,500 ha** de plantaciones forestales comerciales aprovechadas y transformadas en productos maderables.
- Aproximadamente **35, 000 empleos** directos e indirectos generados por el aprovechamiento y la transformación de las plantaciones financiadas.



c. Propuesta de Fondo de Incentivo para la Instalación de Plantaciones Forestales Comerciales – Reforestando Perú

En el marco de la Medida 15 del Plan de Emergencia Agrario, aprobado por RM N° 0140-2022-MIDAGRI Incentivo económico para el desarrollo de plantaciones forestales con fines de producción de madera, en tierras de personas naturales, comunidades, asociaciones de productores u otras formas asociativas establecidas por ley, a través de aportes no reembolsables del 75% del costo de instalación y mantenimiento hasta el tercer año.

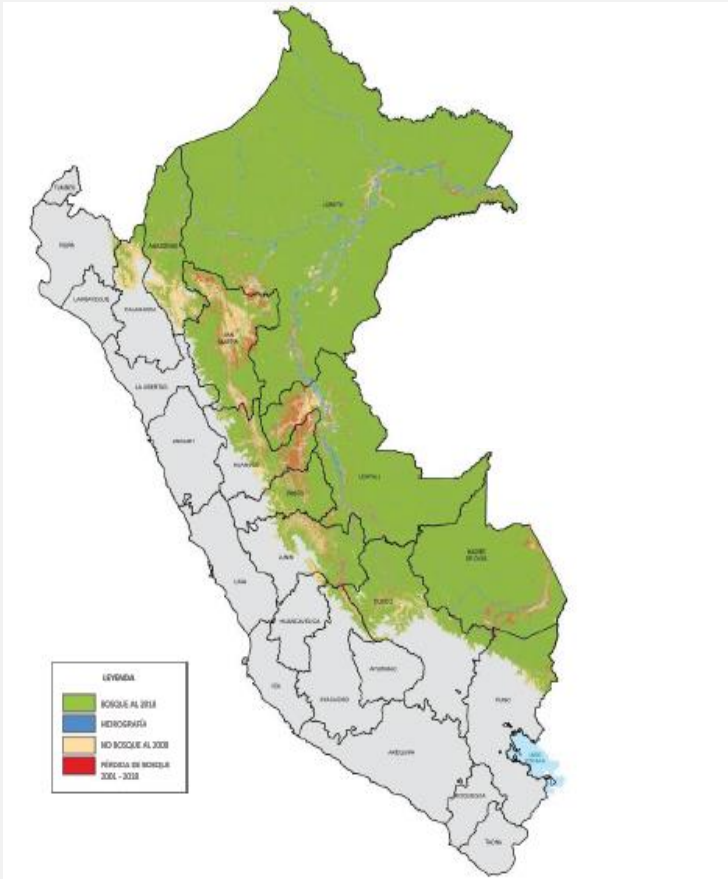
Resultados esperados

- **Generación de inversiones:** S/. 10.6 millones (25% del total de la inversión) correspondiente al capital privado (personas naturales y jurídicas), y 75% correspondiente al Estado.
- **Generación de puestos de trabajo:** Se generarán alrededor de 610,000 puestos de trabajo directo, especialmente en espacios geográficos con alto grado de pobreza y pobreza extrema en sierra y Amazonía. No obstante, el efecto es mayor al generarse también empleos indirectos.
- **Contribución con los compromisos nacionales determinados (NDC) y la reducción de las brechas:** Con la instalación de las 1,000,000 ha nuevas de plantaciones forestales comerciales.

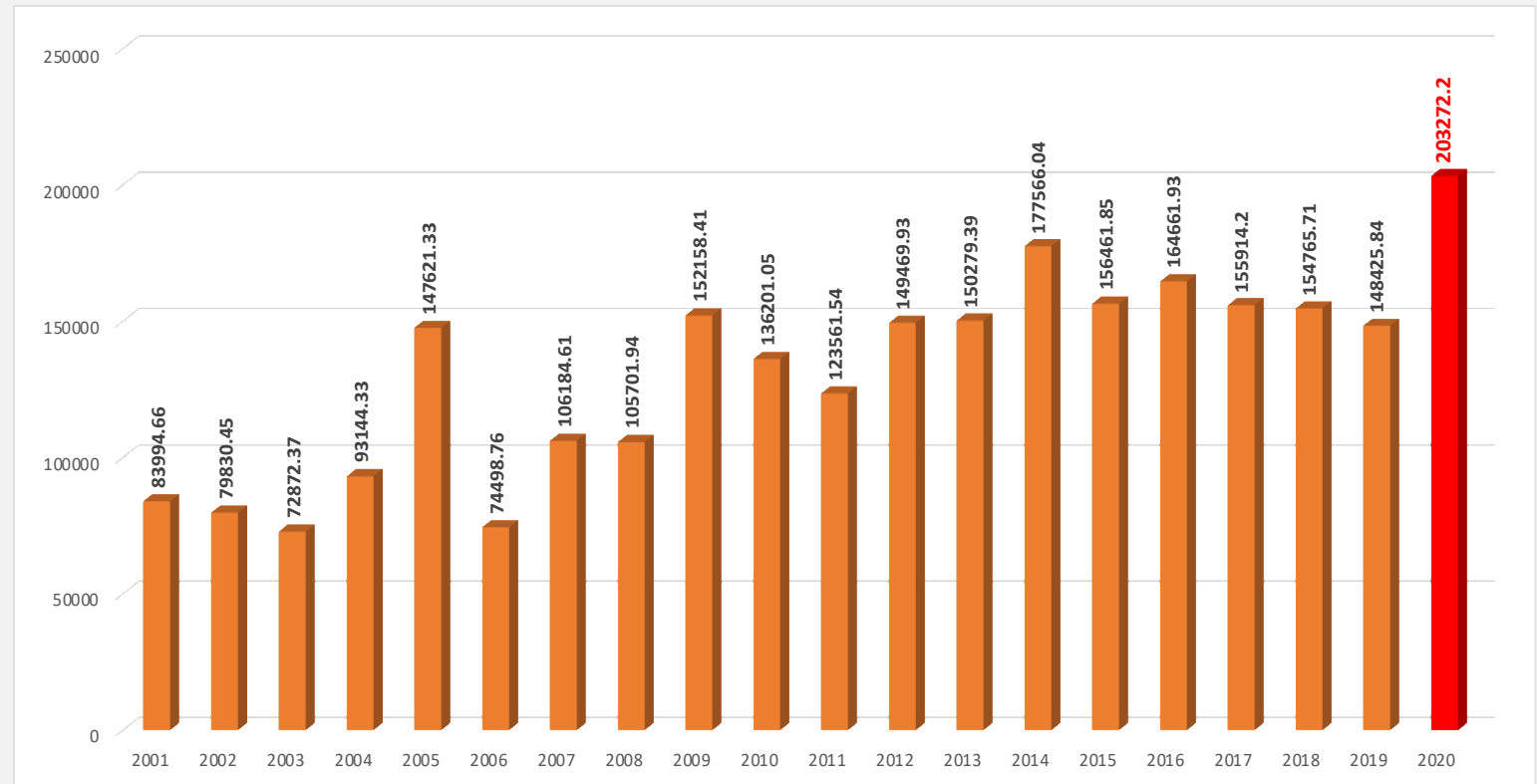


ACCIONES QUE EL SERFOR VIENE REALIZANDO CONTRA LA DEFORESTACIÓN

1. Mapa de pérdida de cobertura de bosque amazónico



Pérdida de bosque amazónico 2001-2020, la pérdida de cobertura de bosque en el 2020 fue de 203,272 mil hectáreas

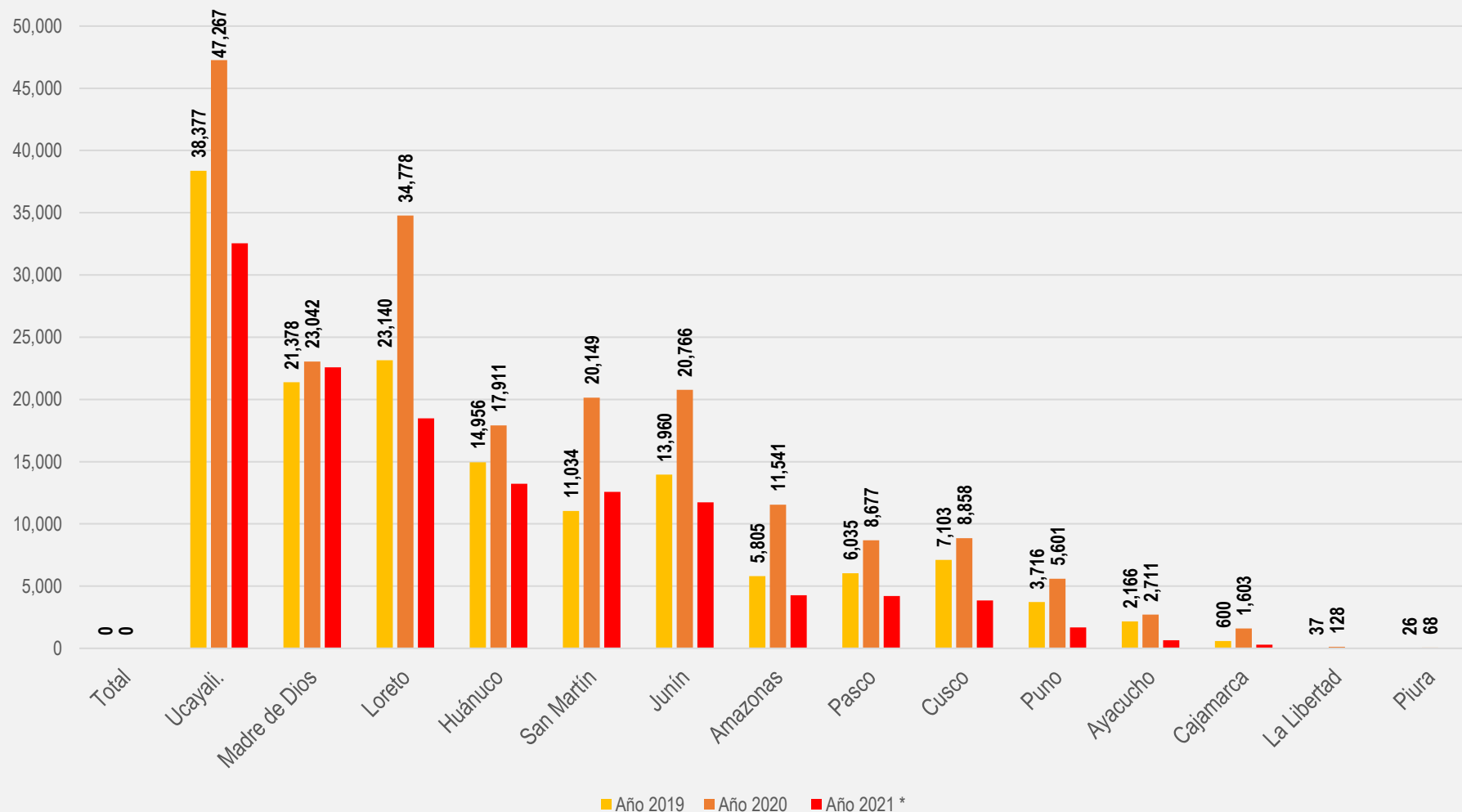


Fuente: SERFOR (MIDAGRI) - PNCB/MCC (MINAM)

1. La crisis mundial generada por la pandemia del COVID – 19, tuvo su mayor impacto sobre los bosques en el Perú en el 2020, debido principalmente a la migración de miles de personas al espacio rural expandiendo la frontera agrícola con la consecuente deforestación de mas de 203,000 hectáreas.
2. La pérdida de bosque en el año 2021 como dato preliminar asciende a 128,000 hectáreas, dato aun no oficializado



Pérdida de cobertura de bosque anual a nivel departamental



Fuente: SERFOR (MIDAGRI) - PNCBMCC (MINAM)

(*) Información preliminar, no oficial



2. Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal



Se brinda información precisa y oportuna para la toma de decisiones y acciones inmediatas a través de reportes a diario y semanales a nivel nacional sobre el monitoreo de la deforestación (antrópico), tala ilegal, incendios forestales y afectación de los ecosistemas frágiles, a diversas entidades (SERNANP, OSINFOR, FEMA, MINCU, CMLTI, COEN, ARFFS, entre otros) para las acciones correspondientes.

Fuente: <https://sniffs.serfor.gob.pe/monitoreo/si/>



3. Implementación de la Zonificación Forestal (ZF) y Ordenamiento Forestal (OF) a nivel nacional

ZF

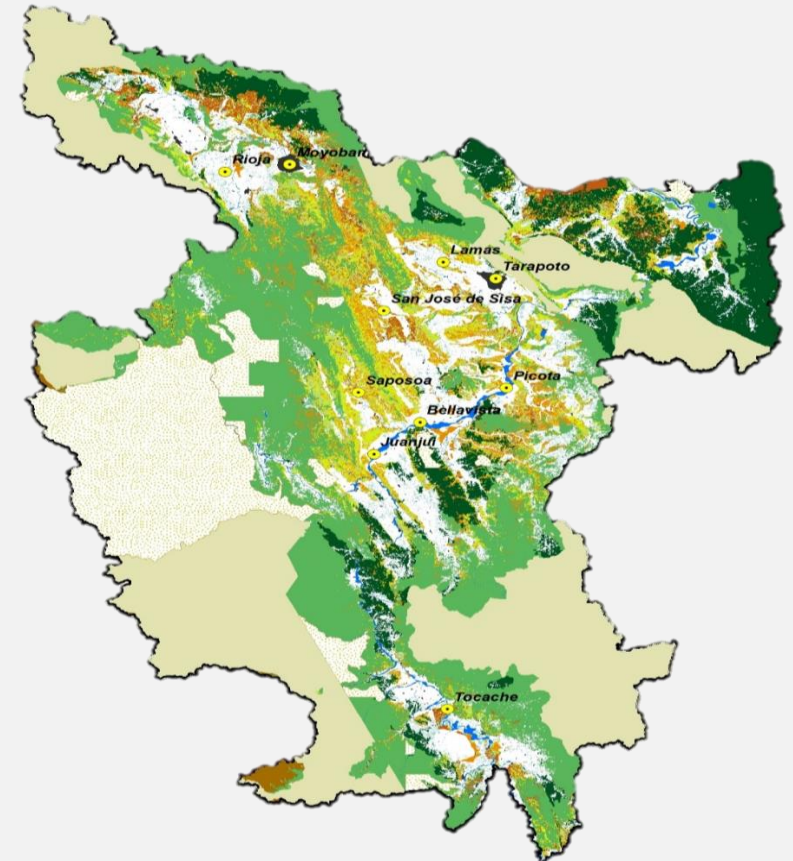
Con la ZF se tiene una mirada integral de las potencialidades y limitaciones de los recursos existentes, permitiendo establecer usos compatibles en el territorio como la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.

San Martín viene promoviendo el otorgamiento de derechos compatibles, a fin de reducir las superficies no categorizadas, las cuales son susceptibles a deforestación.

OF

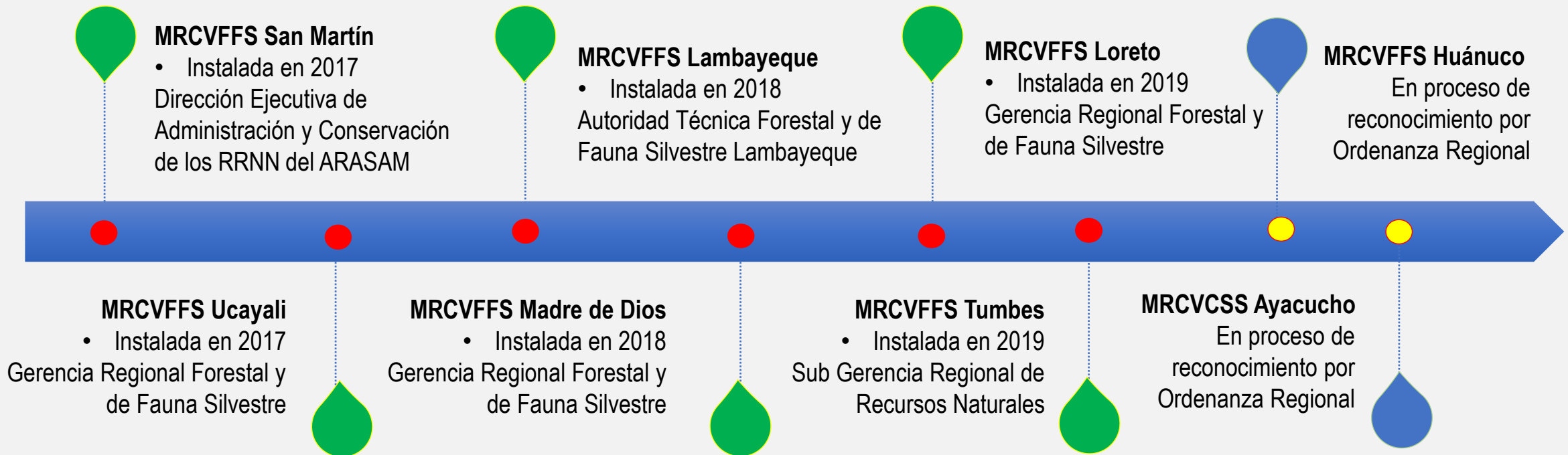
Se cuenta con propuestas de unidades de ordenamiento forestal bosques protectores y bosques locales; una vez aprobados tendrán seguridad jurídica asegurando así el recurso forestal y de fauna silvestre

85.12 % | 4.36 millones de ha. Con ZF, en las cuales se realiza la gestión forestal y de fauna silvestre





4. Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre





Otras intervenciones priorizadas por el SERFOR para reducir la deforestación

Incorporación de las actividades relacionadas a la vigilancia remota del bosque y operativos en campo dentro del nuevo producto de la cadena funcional denominada “Bosques con Control y Vigilancia Efectivos” en el PP 130, aprobada por el MEF a nivel nacional y regional.

Generación de aplicativos para el registro de información de los actos administrativos, tales como Títulos Habilitantes (concesiones, autorizaciones y permisos), y registros de fauna silvestre (licencias de caza deportiva y registro de guías de transporte de fauna) actualizados y estandarizados.

Protocolos de interoperabilidad entre SERFOR con SERNANP, MINAM, INGEMMET, MIDAGRI y GOREs.

Formulación del Plan Multisectorial para la prevención de incendios forestales y el manejo del fuego en el Perú, en el que se propone, entre otros objetivos, fortalecer las capacidades de gobernanza del riesgo, uso y manejo del fuego a nivel nacional

Ejecución del Proyecto Prevención y Respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales, con apoyo técnico y financiero de la OIMT



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

 **Siempre**
con el **pueblo**

GRACIAS